

ACTA N.º12

ACTA extraordinaria DIRECCIÓN

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CATRAL

PROYECTO: TALLERES DE EMPLEO

EXPEDIENTE: FETF2/2021/2/03

LOCALIDAD: CATRAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolares d'Ocupació Et Formem, modificada por la Orden 19/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2020, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, el día **28 de diciembre 2021**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora en el Centro de Formación de Catral para tratar los siguientes puntos:

- Tras la renuncia de la directora M.^a Rosario Ortíz y no habiendo más candidatos en bolsa, se acuerda abrir un nuevo proceso selectivo con los requisitos que figuran en el Anexo I adjunto a este acta.

El plazo de presentación de solicitudes será de 7 días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación.

Sin más asuntos que tratar la presidenta da por concluida la sesión.

El Grupo de Trabajo Mixto

ANEXO I

Relación de puestos de trabajo del proyecto

ENTIDAD PROMOTORA: **AYUNTAMIENTO DE CATRAL**

Nº Expediente: **FETF2/2021/2/03**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: **ET FORMEM CATRAL TRADICIÓN VERDE II**

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: **empleo@ayuntamientocatral.com**

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DIRECCIÓN	100% Hasta 27/05/2022	<ul style="list-style-type: none">TITULACIÓN UNIVERSITARIA